

Msp

Secretaría. A Despacho de la Señora Juez el presente escrito de apelación, presentado en término por la parte ejecutante. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 28 de marzo de 2023.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaría

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**Ref. Proceso Ejecutivo Laboral. LUIS MARINO CAÑAS GIRALDO vs SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S.
Rad. 2023-00093**

Santiago de Cali, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Mediante escrito que antecede, obrante dentro del proceso de la referencia, la parte actora presenta recurso de apelación contra el auto interlocutorio No. 619 de fecha 09 de marzo de 2023, que se abstuvo de librar mandamiento de pago por concepto de indexación de los valores ordenados en la sentencia base de recaudo. Como quiera que se cumplen los presupuestos del artículo 65 numeral 1 del C. P. T. S. S. el Juzgado **RESUELVE:**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 917

- 1.-**CONCEDER** el recurso de apelación en el efecto **suspensivo**, interpuesto por la parte ejecutante, contra el auto interlocutorio No. 619 de fecha 09 de marzo de 2023, que libró mandamiento de pago.
2. Reconocer personería a la abogada Johana Andrea Hurtado Álvarez, identificada con la C.C. 24.335.148 y con T.P. 187.090 del CSJ para que actúe como apoderada de la **SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S.**
- 3.-**REMITASE** el expediente al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Sala Laboral, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47631f0b1d8eb4e68286171ce343871f9fe82076e1a793f25f436d8a236d2c32**

Documento generado en 28/03/2023 12:13:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>